



Datos del expediente: 7108H/2016 Contratos mayores - AYTO	Asunto: REMODELACIÓN DE LA CALLE SAN ANTONIO CON CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y CALIDAD EN EL EMPLEO
Datos del documento: Tramitador: Servicio de Contratación y Compras Emisor: 01006734 Fecha Emisor: 02/08/2017	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En las Consistoriales de Gijón/Xixón, siendo las diez horas y veintiún minutos del día dos de agosto de dos mil diecisiete, se constituyó la Mesa de Contratación integrada por:

Presidenta: Doña María Inés Corripio Paniagua, Jefa del Servicio de Contratación y Compras del Ayuntamiento de Gijón.

Vocales: Doña María Jesús Rodríguez Villa, Letrada Asesora de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Gijón.
Don Leopoldo Méndez Álvarez, Viceinterventor del Ayuntamiento de Gijón.
Don Miguel Blanco López, Ingeniero Técnico del Servicio de Obras Públicas del Ayuntamiento de Gijón.

Secretaria: Doña María Oliva García Granda, Jefa de la Unidad Técnica del Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Gijón.

Constituida la Mesa de Contratación en la forma expresada, por la Sra. Presidenta se señala que el objeto de la presente reunión es proceder a la apertura de los "Sobres A- Documentación Administrativa", que junto con los "Sobres B- Documentación sujeta a valoración con criterios subjetivos", y los "Sobres C- Documentación sujeta a valoración con criterios objetivos" han sido presentados para la adjudicación de la **REMODELACIÓN DE LA CALLE SAN ANTONIO CON CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y CALIDAD EN EL EMPLEO**.

A continuación, se procedió por la Sra. Presidenta a la apertura de los sobres "A", siguiendo el orden de presentación, que lo fueron en número de CINCO; lo que dio el siguiente resultado:

Núm. Ofertante _____

- 1.- INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL DE ASTURIAS, SL.
- 2.- INTEDIA 3 CONSTRUCCIÓN, SL.
- 3.- ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS, SA.
- 4.- OBRAS PÚBLICAS ANDERBE, SL.
- 5.- COPCISA, SA.

A continuación, por la Mesa, se procedió a la calificación de la documentación presentada por los licitadores, de conformidad con lo solicitado en el Pliego Modelo y en el Cuadro de Características Particulares, admitiéndose a los siguientes licitadores:

- INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL DE ASTURIAS, SL.
- INTEDIA 3 CONSTRUCCIÓN, SL.
- ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS, SA.

Las empresas que a continuación se citan, para su admisión, deberán presentar en el Servicio de Contratación y Compras del Ayuntamiento de Gijón, antes de las catorce horas del día 7 de agosto de 2017, la documentación que se cita:

- OBRAS PÚBLICAS ANDERBE, S.L.:

Habilitación profesional exigida: Informe de vida laboral.

- COPCISA, S.A.:

Habilitación profesional exigida: Informe de vida laboral.

La Sra. Presidenta, de conformidad con la cláusula 11ª del pliego modelo, acuerda publicar anuncio del resultado de la calificación de la documentación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, así como en la web municipal, y convocar a los licitadores en la Sala de Reuniones del Servicio de Contratación y Compras, sita en la planta baja del "Edificio Pelayo", Plaza Mayor, 5, de Gijón; a las 09:15 horas del día 9 de agosto de 2017, al acto público de apertura de los "Sobres-B-Documentación sujeta a valoración con criterios subjetivos".

Y, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, se levanta la sesión, extendiéndose la presente Acta, que firma la Sra. Presidenta, conmigo Secretaria, que certifico.